



No. 041 / Febrero 24 de 2021

De conformidad con lo previsto en los artículos 1.4.6., 1.4.7. y 1.4.10. del Reglamento de Funcionamiento de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A., se publica:

TABLA DE CONTENIDO

No.	Instructivo Operativo	Páginas
041	ASUNTO: INSTRUCTIVO OPERATIVO POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UN HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ADICIONAL PARA LAS SIGUIENTES SESIONES: SESIÓN DE GESTIÓN DE AGENTES PARA OPERACIONES DE CONTADO EN FTL SESIÓN DE RECEPCIÓN DE COMPLEMENTACIÓN DE OPERACIONES DE CONTADO EN FTL SESIÓN DE CORRECCIÓN DE LA COMPLEMENTACION DE OPERACIONES DE CONTADO EN FTL	3

ASUNTO INSTRUCTIVO OPERATIVO POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UN HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ADICIONAL PARA LAS SIGUIENTES SESIONES: SESIÓN DE GESTIÓN DE AGENTES PARA OPERACIONES DE CONTADO EN FTL, SESIÓN DE RECEPCIÓN DE COMPLEMENTACIÓN DE OPERACIONES DE CONTADO EN FTL, SESIÓN DE CORRECCIÓN DE LA COMPLEMENTACION DE OPERACIONES DE CONTADO EN FTL. De conformidad con lo previsto en los artículos 1.4.6., 1.4.7. y 1.4.10. del Reglamento de Funcionamiento y el artículo 1.8.1.4. de la Circular Única de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A., se publica el Instructivo Operativo No. 041 de 2021 por medio del cual establece un Horario de sesión de gestión de agentes para operaciones de contado en FTL, sesión de recepción de complementación de operaciones de contado en FTL, sesión de corrección de la complementación de operaciones de contado en FTL.



Artículo Primero. Expídase el Instructivo Operativo No. 041 de 2021 de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A., así:

“INSTRUCTIVO OPERATIVO NO. 041

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UN HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ADICIONAL PARA LAS SIGUIENTES SESIONES: SESIÓN DE GESTIÓN DE AGENTES PARA OPERACIONES DE CONTADO EN FTL, SESIÓN DE RECEPCIÓN DE COMPLEMENTACIÓN DE OPERACIONES DE CONTADO EN FTL, SESIÓN DE CORRECCIÓN DE LA COMPLEMENTACION DE OPERACIONES DE CONTADO EN FTL

La Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A., en adelante la Cámara, por medio del presente Instructivo Operativo establece un Horario de Funcionamiento adicional para las siguientes sesiones: sesión de gestión de agentes para operaciones de contado en FTL, sesión de recepción de complementación de operaciones de contado en FTL, sesión de corrección de la complementación de operaciones de contado en FTL.

El Horario de Funcionamiento adicional para la Sesión de Gestión de Agentes para Operaciones de Contado en FTL se establece de las 11:55 p.m. hasta las 12:55 p.m. del 24 de febrero de 2021.

El Horario de Funcionamiento adicional para la Sesión de Recepción de Complementación de Operaciones de Contado en FTL se establece de las 11:55 p.m. hasta las 12:55 p.m. del 24 de febrero de 2021.

El Horario de Funcionamiento adicional para la Sesión de Corrección de La Complementación de Operaciones de Contado en FTL se establece de las 11:55 p.m. hasta las 12:55 p.m. del 24 de febrero de 2021.



Boletín Normativo

En caso de cualquier duda por favor comunicarse con Soporte Operativo de la Cámara en los teléfonos 3277000 Extensiones 245, 250 y 211 o al correo electrónico operacionescrcc@camaraderiesgo.com.co.

Artículo Segundo. Vigencia. El presente Instructivo Operativo rige a partir de su publicación, es decir desde el 24 de febrero de 2021.

AMPARO TOVAR GÓMEZ
Suplente del Gerente